El Ministerio de Educación Cultura y Deporte cofinancia con Fondo Social Europeo (FSE) la implantación de los ciclos de Formación Profesional Básica, así como los nuevos itinerarios de Educación Secundaria Obligatoria establecidos por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

En el presente curso escolar 2015/2016 son objeto de cofinanciación:

— El primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica.
— El segundo curso de los ciclos de Formación Profesional Básica.
— La materia de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
— La materia de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.